

Infancias En Colombia ¿Ajenas A La Guerra?

Martha Lucía Rincón Ballesteros
Cod. 2251802

Universidad Santo Tomás
División de Ciencias Jurídicas y Políticas
Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales

Dirección de trabajo de grado
Daniel Arturo Palma Álvarez

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

Yo Martha Lucía Rincón Ballesteros identificado(a) Estudiante de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, como autor/a del trabajo de grado presentado y titulado:

Infancias En Colombia ¿Ajenas A La Guerra?

Dirigida por: Daniel Arturo Palma Álvarez

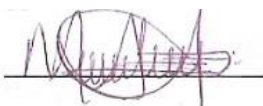
En referencia al documento, su autor, abajo firmante declara que:

- El trabajo de grado es inédito, original y de mi exclusiva autoría.
- El contenido del texto y el título no vulneran ningún tipo de derecho de autor, literario, de propiedad o marca de otras personas.
- Asumo la total responsabilidad del contenido expuesto en el trabajo de grado.
- El documento cumple con los requerimientos éticos, bioéticos y de integridad científica de la investigación.

Así mismo, asumo frente a la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido del trabajo de grado presentado, como lo indica la Ley 44 de 1993 Sobre Derechos de Autor, el Art. 61 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 671 del Código Civil y demás disposiciones legales.

En Bogotá D.C. a los 06 del mes de junio de 2024

Firma:



Nombre y apellidos: Martha Lucía Rincón
Ballesteros Cedula: 1015482949

Resumen

El reclutamiento forzado de menores ha sido uno de los principales delitos cometidos por los grupos armados ilegales a lo largo del territorio colombiano. Uno de los casos documentados es el de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia); quienes, durante el periodo de 1996 al 2016, reclutaron al menos a 18.677 niños, niñas y adolescentes del territorio nacional (Jurisdicción Especial para la Paz [JEP], 2019). El presente artículo de investigación tiene como foco la reparación a las infancias víctimas del reclutamiento forzado en el marco del conflicto armado en Colombia. El objetivo de este estudio es analizar los conceptos de Paz de Galtung y de Seguridad Humana propuesto en el “Informe sobre el Desarrollo Humano” de 1994 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD), bajo la dirección del economista Mahbub ul Haq y con la contribución de Amartya Sen; esto en relación con el enfoque de reparación en las políticas públicas dirigidas a la atención de las infancias víctimas del reclutamiento forzado y utilización para el desarrollo del conflicto armado en Colombia, y así, examinar las percepciones de los niños, niñas y adolescentes sobre esta condición durante el conflicto y su proceso de reparación y no repetición.

Palabras clave: *Infancias, Reclutamiento Forzado, Reparación, Paz, Colombia, Acuerdo de Paz*

Abstract

The forced recruitment of minors has been one of the main crimes committed by illegal armed groups throughout Colombian territory. One of the documented cases is that of the FARC-EP (Revolutionary Armed Forces of Colombia); who, during the period from 1996 to 2016, recruited at least 18,677 boys, girls and adolescents from the national territory (Special Jurisdiction for Peace [JEP], 2019). This research article focuses on reparations for childhood victims of forced recruitment within the framework of the armed conflict in Colombia. The objective of this study is to analyze the concepts of Galtung Peace and Human Security proposed in the 1994 “Human Development Report” of the United Nations Development Program (hereinafter UNDP), under the direction of the economist Mahbub ul Haq and with contributions from Amartya Sen; This is in relation to the reparation approach in public policies aimed at caring for children who are victims of forced recruitment and use for the development of the armed conflict in Colombia, and thus, examine the perceptions of children and adolescents about this condition. during the conflict and its process of repair and non-repetition.

Keywords: Childhood, Forced Recruitment, Reparation, Peace, Colombia, Peace Agreement

Introducción

El modo en que los niños, niñas y adolescentes han vivido diferentes entornos de violencia en Colombia, muchas veces no es representado o escuchado. Sus historias pueden pasar por alto en contextos donde la agresión también les incluye. Frente a esta realidad la pregunta que guiará esta discusión sugiere tomar en cuenta la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes (desde ahora NNA) víctimas del reclutamiento forzado (en adelante RF) en el marco del conflicto armado en Colombia, bajo los conceptos de Paz Positiva y Seguridad Humana, y así poder responder ¿En qué medida el Estado colombiano ha trabajado en el proceso de transformación y reparación a las infancias víctimas del reclutamiento forzado en el marco del conflicto armado en Colombia para lograr una paz duradera y sostenible?

Las infancias víctimas del conflicto armado en Colombia se han convertido en figuras ocultas y olvidadas de esta guerra. Actores involucrados en el porte de armas, expendio de contrabando, ocupando estructuras criminales y, siendo al tiempo, víctimas de abusos contra su integridad emocional y sexual. Durante los 60 años de conflicto armado en Colombia, más de dos millones de NNA fueron víctimas del desplazamiento y del reclutamiento forzado (Centro de Memoria Histórica, 2015). Estos menores se han convertido en instrumentos de guerra por parte de los grupos que operan ilegalmente, siendo así que estas organizaciones le arrebatan la oportunidad a estos NNA de vivir su infancia y de disfrutar de sus derechos, reduciendo su entorno a uno falto de mejores oportunidades.

Al realizar esta investigación se ha tomado en cuenta que la reparación a las infancias víctimas del conflicto armado en Colombia es un tema por investigar y profundizar de una manera relevante por diferentes razones. En primer lugar, todas las personas tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación, especialmente, las víctimas de violaciones a los derechos humanos, incluyendo las infancias. La investigación sobre la reparación a los NNA víctimas del reclutamiento forzado en el marco del conflicto armado es importante

porque estima asegurar que se respeten estos derechos. De igual modo, esta investigación se toma como un elemento clave para la construcción de paz y la reconciliación en el país, ya que además de procurar sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de proteger los derechos de las infancias en situaciones de conflicto armado y promover la solidaridad y empatía hacia las víctimas de este, esta investigación busca contribuir a mejorar las políticas públicas en materia de atención y reparación a las víctimas del reclutamiento forzado en Colombia, incluyendo, aún más, a las infancias.

Este artículo investigativo utiliza un enfoque cualitativo centrado en el análisis documental. La selección de este método se basa en la revisión de literatura, estadísticas y productos audiovisuales, así como la revisión de entrevistas con infancias que han sido receptoras del proceso de reparación, y a su vez documentos de organismos internacionales que han realizado recomendaciones al Estado colombiano, sobre la reparación a las infancias víctimas del reclutamiento forzado después de la firma del acuerdo de paz con las FARC en el 2016. Este enfoque es adecuado para interpretar y comprender el fenómeno social en su entorno natural, siguiendo un análisis holístico en consonancia con los conceptos de diferentes autores sobre el reclutamiento forzado y la política pública de reparación de víctimas del conflicto armado en Colombia.

Finalmente, los resultados de esta investigación, además de identificar los antecedentes, recomendaciones y la delimitación teórica frente a los conceptos de Paz Positiva y Seguridad Humana; también destacan varios aspectos críticos en el proceso de reparación de los NNA víctimas del reclutamiento forzado, tales como el reconocimiento de sus derechos, la evaluación de políticas públicas, el seguimiento y aplicación de recomendaciones internacionales. Estos resultados indican la necesidad de un enfoque integral y sostenido en las políticas de reparación para asegurar que las infancias víctimas del conflicto armado en Colombia puedan reconstruir sus vidas en un entorno de paz que

garantice el respeto, la garantía y el goce efectivo de sus derechos de cara a la reparación y a la no repetición de este crimen.

Revisión de literatura

La reparación a las víctimas del conflicto armado ha sido un tema de interés en las investigaciones en Colombia y en otros países que han vivido conflictos similares. Ahora bien, de cara al fenómeno del reclutamiento forzado de NNA se debe tener en cuenta que los esfuerzos adoptados para prevenir y reparar a las víctimas son de suma importancia en el marco de la Seguridad Humana y el concepto de Paz Positiva.

Amartya Sen, defensor del enfoque de la Seguridad Humana, argumenta que el concepto se refiere a la promoción y protección de las libertades y capacidades fundamentales de las personas para vivir una vida digna y plena (Sen como se cita en Fernández, 2005, p. 64). En este sentido, la prevención del reclutamiento forzado de NNA es crucial para garantizar su seguridad y bienestar. Asimismo, de la mano con el concepto de Paz Positiva del sociólogo noruego, Johan Galtung, se debe buscar abordar la Paz desde las causas profundas de los conflictos y no sólo desde la ausencia de violencia. Es decir, entendiendo el RF como fuente de violencia y amenaza para una paz estable y duradera, la perspectiva de Galtung sostiene que la construcción de paz se da por medio de la supresión de ciertas estructuras que perpetúan este tipo de violencia, al generar “un patrón de cooperación e integración entre los principales grupos humanos” (Galtung. 1968, p. 487-496).

Frente a estos conceptos, la participación de los NNA en la guerra ha sido abordada con base a diversos instrumentos internacionales, como el Derecho Internacional Humanitario (DIH), el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) e instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 y los Convenios

de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales presentados en 1977, los cuales presentan una base ideológica, normativa y teórica que expone la necesidad de garantías para salvaguardar la dignidad humana en contextos de guerra. Es precisamente en estos escenarios donde se manifiesta el fenómeno del RF. En este sentido, se destacan las siguientes investigaciones y fuentes de las cuales se ha tomado referencia para el desarrollo de este artículo.

En primer lugar, gracias a la estrategia “*2021, Año Contra el Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes*”, de la Defensoría del Pueblo, se ha dado un paso importante hacia la construcción de una paz duradera. Esta estrategia no solo buscó brindar atención, acompañamiento judicial y orientación a los NNA víctimas de reclutamiento forzado o en riesgo de estarlo, sino también activar el aparato jurisdiccional para investigar, juzgar y sancionar a quienes promueven y perpetúan el reclutamiento de NNA. Frente a esto, el Estadocolombiano, por medio de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), indicó que hasta el 31 de Julio del 2021, aproximadamente 411 NNA han conseguido su desvinculación de estos grupos armados; esto refleja un esfuerzo y avance integral significativo en el proceso de desvinculación de los NNA para abordar las causas y consecuencias del reclutamiento y avanzar hacia un entorno de paz y seguridad para los NNA en Colombia.

Por otra parte, programas como el Community, Children and Youth Resilience Program (CCYR) o *Juntos Aprendemos*, llevados por el gobierno colombiano junto con la Asamblea delos Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), han implementado varios proyectos enfocados en la protección y el bienestar de los NNA víctimas del reclutamiento forzado en Colombia. Estos programas incluyen medidas de prevención de este fenómeno, garantizar la atención médica y el acceso a la educación, y brindar un apoyo psicosocial adecuado a los NNA y sus familias (USAID, 2020).

Finalmente, teniendo en cuenta el proceso de reparación a las infancias víctimas del reclutamiento forzado en Colombia, este puede considerarse consecuente con los planteamientos presentados en el “Informe sobre el Desarrollo Humano” de 1994 y el concepto de Seguridad Humana y Paz Positiva. Este informe destacó la importancia de proteger y garantizar el bienestar de las personas en todas las dimensiones de su vida, incluyendo la justicia social, la atención a necesidades básicas y la promoción de los derechos humanos.

Al igual que los conceptos de Seguridad Humana y Paz Positiva, los programas gubernamentales y de cooperación internacional expuestos anteriormente buscan enfatizar en un modelo de seguridad más allá de la seguridad física, esto en cuanto a la búsqueda de una seguridad integral que le brinde a las personas, en este caso a los NNA, un bienestar social, económico, político y ambiental, en lugar de centrarse únicamente en la protección contra amenazas militares o terroristas, garantizando así que los NNA tengan acceso a condiciones de vida dignas y seguras.

Antecedentes

Diversos autores han estudiado el enfoque y la implementación de políticas públicas de reparación, así como los efectos y alcances de estos procesos en Colombia y en otros países. Por lo anterior, para el desarrollo de este artículo, es menester destacar como antecedentes diferentes mecanismos de reparación a las infancias víctimas de diferentes tipos de conflictos.

Diferentes Estados han establecido mecanismos para la reparación de las infancias víctimas de conflictos armados, los cuales han sido reconocidos internacionalmente por sus enfoques y prácticas multidimensionales. En primer lugar, encontramos el ejemplo de Ruanda. Este Estado ha establecido un sistema de justicia transicional que incluye la

reparación a las víctimas del genocidio de 1994, incluyendo a los niños y niñas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Ruanda ha creado programas de reparación y asistencia para los niños y niñas huérfanos y supervivientes del genocidio (UNHCR, 2023). Un ejemplo de los intentos del Estado de Ruanda por implementar procesos de reparación se ve reflejado en la implementación de tribunales comunitarios conocidos como *gacaca*. Estos tribunales tenían como objetivo principal llevar a los responsables ante la justicia, revelar la verdad y promover la reconciliación. Funcionaban en paralelo a las cortes nacionales y al Tribunal Penal Internacional para Ruanda. Sin embargo, como ha señalado el Centro Internacional para la Justicia Transicional, a pesar de que se establecieron más de 11.000 tribunales *gacaca* para enjuiciar a más de un millón de personas, la escasez de recursos condujo a una disminución en la participación con el tiempo. Este esfuerzo masivo, que buscaba hacer justicia a nivel comunitario, dejó en evidencia profundas deficiencias procesales. Entre ellas, la falta de pericia legal de los magistrados y la ausencia de debido proceso para los acusados. Así, mientras el impacto de los *gacaca* en la reconciliación de la sociedad ruandesa sigue siendo motivo de debate, no cabe duda de que estos tribunales ilustran las complejidades y los desafíos inherentes a la búsqueda de justicia en el contexto post-genocida.

Por otra parte, en Sierra Leona puede identificarse el establecimiento de la Comisión Nacional de Acción Social de Sierra Leona (NACSA, por sus siglas en Inglés), la cual, como organismo gubernamental, está encargado de implementar el programa de reparación de víctimas. En primer lugar, es relevante destacar que gracias al trabajo conjunto entre diferentes organizaciones estatales e internacionales, la Asamblea General de la ONU expuso en la resolución A/53/482 de 1998 que “Las Fuerzas de Defensa Civil (Kamajors) convinieron en poner fin al reclutamiento y adiestramiento de niños menores de 12 años, e iniciar el proceso de desmovilización de los niños combatientes, parte de sus filas” (ONU, 1998, p.13). Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU,

reveló que, hasta esa fecha, ese programa habría contado con una contribución de 3 millones de dólares del Fondo de las Naciones Unidas de Construcción de la Paz, más la financiación prestada por el Gobierno de Sierra Leona, lo cual busca brindar una reparación individual y colectiva a las víctimas, incluyendo asistencia médica y psicológica, educación y apoyo económico (OMI, 2009).

Ahora bien, dirigiendo la mirada a Centroamérica, según el informe “*Guatemala, memoria del silencio*” dirigido y publicado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) en el año 1999 se estima que alrededor de 200.000 personas fueron víctimas del conflicto interno en este país desarrollado entre 1960 y 1996 (CEH, 1999, p. 1824), sin embargo, es una cifra que no de la cual no hay veracidad ya que en este país no existe un registro único nacional de víctimas. Ahora bien, se puede destacar que, después de la firma del *Acuerdo de Paz Firme y Duradera* en 1996, en el año 2003, en consonancia con el Derecho de Reparación y las Garantías de no repetición, se firmó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en la que expresa en su artículo 57 que “En caso de conflicto armado, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a su no reclutamiento y que el Estado respete y vele porque se cumplan las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables”. Asimismo, en términos de reparación a los NNA víctimas de RF durante este, el Programa Nacional de Resarcimiento proporciona de diferentes formas de reparación a todas las víctimas, independientemente de su edad, esto incluye, como se indica en el capítulo 3 en el título 2, a los menores víctimas de RF. (PNR, 2015, p.8).

Estos programas son ejemplo de que todos estos organismos estatales están comprometidos en abordar las secuelas de diferentes tipos de conflictos armados internos, ofreciendo no solo apoyo y justicia a los afectados, especialmente a los niños y niñas que han sufrido pérdidas y traumas significativos, sino también en abordar una reparación y no repetición multidimensional. Este enfoque, como lo sustentan los conceptos de Seguridad

Humana y Paz Positiva, se alinea con la necesidad de proteger la dignidad de la población, no solo abarcando la ausencia de conflictos armados, sino también con la lucha y la prevención de amenazas sistemáticas a la paz de un territorio, tales como la pobreza, violencia de género o el acceso a servicios básicos.

Marco teórico

Colombia ha experimentado, desde las últimas décadas, una de las crisis humanitarias más complejas y extensas a causa de la presencia de grupos armados, el desplazamiento forzado, el narcotráfico, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en contra de la población civil y, como se ha expuesto en el desarrollo de este artículo, el reclutamiento forzado especialmente a NNA. Es por lo anterior, que las infancias se consideran uno de los grupos más afectados debido al conflicto armado. Esto como consecuencia de la notable ausencia del Estado en los territorios, el cual no garantiza el ejercicio del derecho a la educación, la salud y el bienestar general (Comisión de la Verdad, 2020).

En ese sentido, la definición de Paz Positiva propuesta por Johan Galtung adquiere una relevancia singular en este artículo, pues trasciende la simple ausencia de conflicto y se orienta hacia la creación de condiciones que promuevan la justicia social, la igualdad y el desarrollo humano. Este concepto se sustenta en la construcción de una sociedad en la que se aborden las causas de la violencia estructural y se fomente un entorno donde los derechos fundamentales de los NNA sean plenamente garantizados (Galtung, 1993). La Paz Positiva, como un proceso orientado, pretende satisfacer unas necesidades básicas y promover a la creación de las condiciones necesarias para que el ser humano desarrolle toda su potencialidad en la sociedad. Por ello, la tarea del trabajador por la paz es la construcción de la justicia social y el desarrollo en términos de integración y cooperación, para que una población pueda satisfacer sus necesidades básicas más elementales. (Jiménez, 2020, p. 302)

Este concepto no se limita a reparar los daños sufridos; más bien, se enfoca en la edificación de un futuro sostenible y justo, donde las infancias puedan desarrollarse en un ambiente seguro y digno.

Así mismo, la noción de Seguridad Humana complementa y profundiza la perspectiva de Paz Positiva al centrar su atención en la protección de los individuos frente a diversas manifestaciones de inseguridad tanto directas como estructurales. En el contexto del reclutamiento forzado en Colombia, la Seguridad Humana demanda una respuesta integrada que contemple no sólo la seguridad física de los NNA, sino también con el libre acceso a servicios públicos como la salud o la educación. Según se señala en la resolución 66/290 de la Asamblea General: “la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos” (ONU, 2012, p.1).

En este marco, se requiere una cooperación genuina y sostenida. Esta cooperación no es únicamente funcional, sino que aspira a construir alianzas que aprovechen las ventajas comparativas de cada agente involucrado (gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales), generando así respuestas que sean duraderas y transformadoras. Este enfoque proporciona una perspectiva preventiva, permitiéndole abordar tanto las causas subyacentes como las consecuencias de los problemas de manera intersectorial, las cuales adquieren una relevancia particular frente a la reparación de infancias víctimas del RF en Colombia.

Las infancias, definidas en el contexto del RF como “un niño o niña asociado con una fuerza armada o un grupo armado” (Ila.sf., p. 57), son consideradas como uno de los grupos más vulnerables dentro de este fenómeno del RF. Este factor de vulnerabilidad se asocia con la carencia de presencia estatal e incidencia disruptiva de grupos armados, lo cual deviene

del difícil acceso y goce de derechos fundamentales como la educación, la salud y el bienestar general, intensificando la vulnerabilidad de los NNA y perpetuando las dinámicas de violencia y exclusión, tal como lo señala la Comisión de la Verdad en su informe de 2022.

Ahora bien, teniendo en cuenta el reconocimiento de sujetos de derecho dado a los NNA por parte de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, estableciendo principios fundamentales para su protección y desarrollo, esta conceptualización también concierne a las condiciones que los NNA experimentan de forma temprana. Situaciones que a futuro generarán un impacto significativo en el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Una etapa decisiva puesto que forman su identidad, desarrollan sus habilidades sociales y adquieren ciertos conocimientos que son elementales para su crecimiento e individualidad (Amnistía Internacional, 2005).

Al entrelazar los conceptos de Paz Positiva y Seguridad Humana, se subraya la trascendencia de las políticas públicas que van más allá de la reparación y justicia. Estas políticas deben ser capaces de fomentar la resiliencia y el desarrollo sostenible, asegurando que los derechos fundamentales de los NNA sean resguardados y que se aborden las causas profundas del conflicto y las implicaciones que trae consigo el reclutamiento forzado como la violencia sexual y de género, desplazamiento forzado, salud mental y emocional. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2021), este tipo de violencia puede incluir:

La desnudez forzada, el acoso, el abuso y la explotación sexual, la esterilización, embarazo y aborto forzados, mutilación de órganos sexuales, amenazas de contenido sexual, prácticas de tortura sexual y la obligación a presenciar actos sexuales. Los mecanismos pasan también por la persuasión, amenaza, coacción, chantaje, intimidación, aprovechamiento de relaciones de poder o enamoramiento (CNMH, 2021, párr.5).

Otra de estas implicaciones es la salud mental de los NNA víctimas del RF. De

acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental es definida como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (como se cita en Ministerio de Salud, 2017, p. 16).

El conflicto armado ha generado un gran impacto en la salud mental y emocional de los NNA, los cuales pueden presentar trastorno de estrés postraumático, cuadros de ansiedad, depresión o traumas psicológicos. Lo anterior, consecuencia de la exposición continua a las situaciones de violencia e inseguridad que afecta de manera exponencial, su capacidad de relacionarse de forma saludable, su confianza y habilidades para afrontar y comunicarse (Moreno et al., 2021).

Finalmente, frente a la reparación integral, esta es definida como un deber del Estado y un derecho de la población víctima a causa de las violaciones graves a los DD.HH. e infraccional DIH en el contexto del conflicto armado. Población que ha sufrido daños frente a su integridad, su patrimonio, su derecho a una vida digna, proyectos personales, profesionales y familiares (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020). Mediante la reparación integral se busca el reconocimiento del daño causado y cooperar en la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas, garantizando sus derechos de forma individual, promoviendo la justicia, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición. Ahora bien, según el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (en adelante “SNARIV”), para que las víctimas accedan de forma eficiente a dichas medidas de reparación, es necesaria su voluntad, la revisión del daño sufrido y el conocimiento del hecho violento cometido.

En el año 2016, el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), con el objetivo de poner fin a más de 50 años de conflicto armado,

firmaron el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (ABC del Acuerdo Final, 2016). Dentro de tantos puntos aprobados en el acuerdo, la firma de este trajo consigo el reconocimiento del daño y sufrimiento que se ocasionó por décadas a la población. Esto incluye las cifras de las víctimas por reclutamiento y desplazamiento forzado, los asesinatos, los desaparecidos, entre otros. Así mismo, se estableció un sistema de justicia transicional para investigar, juzgar y sancionar los crímenes cometidos durante el conflicto armado, con un enfoque en la verdad, la reparación a las víctimas y la garantía de no repetición (Plan Marco de Implementación Consolidado DNP, 2018, como se cita en Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, s.f.).

Metodología de análisis y Recolección de datos

El enfoque con el que se abordará esta investigación será de carácter cualitativo en materia de investigación documental. En cuanto a esta selección de método, la investigación precisa ser cualitativa gracias a la revisión de literatura, estadísticas y entrevistas con infancias que han sido receptores del proceso de desmovilización y reparación; documentos de diferentes organismos internacionales en los cuales se realizaron revisiones y recomendaciones al Estado colombiano frente al proceso de reparación a las infancias víctimas del reclutamiento forzado después de la firma del acuerdo de paz con las “FARC” en el año 2016.

Este método es adecuado para esta investigación, ya que como señala Luis Gómez (2021), frente al estudio determinado de un contexto social, el método cualitativo de investigación documental es de utilidad para la interpretación y comprensión de un fenómeno social en su entorno natural.

Esta investigación de carácter cualitativo busca revisar la documentación de manera objetiva. Esto en concordancia con un análisis holístico que vaya de la mano con los conceptos presentados por diferentes autores a tener en cuenta, con el fin de entender el

fenómeno del Reclutamiento Forzado y evaluar el contenido de la “Política Pública de Reparación de Víctimas del Conflicto Armado”, dirigida por el Ministerio del Interior, en lo referente a la reparación de las infancias.

En cuanto análisis cualitativo documental, gracias a la información proporcionada por la UNICEF en su consulta nacional “Mi voz cuenta”, se realizará un análisis a las entrevistas hechas a NNA víctimas del conflicto armado en Colombia. Estas son relevantes para el desarrollo de esta investigación, dado que en estas radica la búsqueda de amplificar las voces de los NNA en Colombia, permitiéndoles expresar sus intereses, necesidades, sueños y desafíos a través de medios creativos, artísticos y narrativos.

El programa “Mi voz cuenta”, realizado dentro de un programa más amplio de atención y reintegración de NNA desvinculados de grupos armados, fruto de la colaboración entre UNICEF, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y analizado y compartido por el CNMH en su informe “*Una guerra sin edad*” publicado en el año 2017, permitió recoger y documentar las experiencias y vivencias directas de los NNA víctimas del conflicto armado y el reclutamiento forzado en Colombia, proporcionándoles una plataforma en la que se visibilizaran sus testimonios y así ayudar a resaltar la necesidad urgente de proteger a los menores de edad en zonas afectadas por el conflicto armado.

Por otra parte, se realizará una revisión a los datos otorgados por la CIDH en el Seguimiento de las recomendaciones dadas al Estado Colombiano frente al Informe Verdad, Justicia y Reparación: sexto informe sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia, también del “Boletín de Monitoreo 25” por el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado - ONCA- de la COALICO y el “Informe Especial sobre la Situación de los Derechos humanos de la Niñez y Adolescencia Víctima del Conflicto Armado Interno en Colombia”, brindado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV); documentos en los que se expresa la convicción respecto a la consolidación de la paz como requisito

indispensable para el respeto de los Derechos Humanos.

Resultados y Discusión

En este apartado, a la luz de los conceptos de Paz Positiva y Seguridad Humana, se presentará un análisis de iniciativas y medidas implementadas para escuchar las voces de algunos NNA víctimas del RF en Colombia. La argumentación sigue una estructura que comienza con la exposición de entrevistas brindadas por la consulta nacional "Mi voz cuenta", tomando varios testimonios que reflejan el impacto psicológico y social del RF a NNA. Así mismo, se resaltarán su trascendencia en el proceso de construcción de Paz Positiva y Seguridad Humana. Finalmente, se discutirá el proceso de transformación y reparación a los NNA víctimas del reclutamiento forzado, señalando sus avances, desafíos y críticas.

Se cree que las huellas de la guerra pueden ser solo físicas o directas hacia una población en específico, pero este tipo de violencia recibida por las infancias durante este conflicto armado ha dejado un rastro indeleble en el tejido social, manifestándose en heridas psicológicas y emocionales profundas que perduran en el tiempo y afectan no solo a las víctimas directas, sino también sus familias y comunidades.

La opinión de los NNA sobre el reclutamiento forzado en Colombia puede variar dependiendo de sus experiencias personales y del contexto en que se haya desarrollado esa experiencia. Si bien, algunos pueden haber sido afectados de forma directa por el conflicto, por ejemplo, al perder familiares, desplazarse forzosamente de sus hogares, o ser directa o indirectamente afectados por diferentes tipos de violencia por parte de grupos armados.

Pese a la multiplicidad de experiencias, se han realizado diferentes iniciativas para escuchar las voces de los NNA en relación con el conflicto armado en Colombia. Un ejemplo de ello es la consulta nacional "Mi voz cuenta", organizada por UNICEF Colombia en el año 2017 con sus resultados expuestos en el informe *“Una guerra sin edad, Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado*

colombiano'' realizado por el CNMH en el año 2018. Este proyecto involucró la participación de más de 6.000 NNA de todo el país para que compartieran sus vivencias como niños y víctimas del conflicto armado y el RF en Colombia; esto teniendo en cuenta sus contextos antes, durante y después de la firma del acuerdo de paz, o de algún proceso de desmovilización de grupos armados como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Por ejemplo, una mujer desmovilizada de un grupo paramilitar, cuya identidad no se revela por motivos de seguridad, compartió su experiencia frente al RF durante una entrevista. Ella relató cómo fue reclutada siendo menor de edad y las dificultades que enfrentó al separarse de su familia.

Eso es algo que te deja marcado para toda la vida y es algo muy doloroso, sobre todo cuando tú quieres estar con tu mamá, con tu papá, así sean las personas más descoordinadas en su relación, así no se quieran, así sea lo que sea. Pero estar con ellos, no, estar en un sitio de esos, no. Estar en algo que no, no, no era lo que yo quería, no era lo que yo, yo, había escogido para mi vida (...)
(CNMHDAV, Contribución voluntaria de mujer desmovilizada del grupo paramilitar Los Masetos, cuyo reclutamiento se dio siendo menor de 18 años, Bogotá, 5 de agosto de 2015)
(CNMH, 2018, p.457)

En el contexto de la Paz Positiva y la Seguridad Humana, este relato expone la necesidad de enfoques de justicia y reparación que promuevan la protección y prevención de los NNA, cohesión social y que reconstruyan las relaciones comunitarias coordinadas de manera integral con diversos actores civiles y estatales.

Al atender las causas profundas del reclutamiento forzado y al trabajar hacia la restauración de un entorno donde los derechos fundamentales, como el derecho a una familia y a una infancia libre de violencia, sean respetados y protegidos, se avanza hacia la construcción de una Paz Positiva y un entorno en el que se pueda ver reflejada la Seguridad Humana.

Por otro lado, otro de tantos relatos que surgieron a raíz de esta iniciativa a nivel nacional, fue el de un joven de 16 años oriundo del municipio de Apartadó, ubicado en el departamento de Antioquia. Este joven, proveniente de una de las zonas más afectadas por el conflicto armado interno en Colombia relató cómo durante años fue testigo de diferentes enfrentamientos entre grupos armados ilegales y el ejército, también expresó las afectaciones a su vida y la de su comunidad a raíz de estos enfrentamientos. De igual manera, expuso cómo se vio obligado a abandonar sus estudios a causa de la inseguridad en ese territorio:

Yo le dije a mi mamá, yo me voy a ir mamá, yo no aguanto acá. A mí me mantenían presionado y presionado, entonces le dije a mi mamá, yo me salgo [del colegio] y me salí en octubre. También en el 2012 perdí años también por eso. Fue duro, me salí en octubre. Yo iba bien en el colegio, perdí dos meses y por eso perdí el año, por culpa de esos grupos, me han seguido mucho. (...) Entonces usted iba al colegio a las cinco de la mañana, iba caminando al colegio normal y llegando al puente siempre usted encontraba tres manes [hombres] ahí extraños, siempre con la cara tapada, cuando no era con gorras y así. Entonces yo no podía estudiar, mantenía sicosiado con eso, a nosotros nos seguían. Entonces de allá me salí y me vine pa' acá (CNMH, hombre, representante de organización social en la región de Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015) (CNMH, 2018, página 443)

En el marco de esta investigación, al momento de hablar de víctimas del reclutamiento forzado, no se puede dejar a un lado a las familias y comunidades de tantos NNA que fueron desplazados o huyeron de sus territorios, incluso de las nuevas comunidades que los recibieron al huir del conflicto. Según el CNMH, se logró identificar la situación de riesgo, no solo de reclutamiento y utilización de NNA por parte de grupos armados, sino también del abandono de sus territorios.

La situación de riesgo de reclutamiento y utilización de NNA por grupos armados, así como el abandono de sus territorios, representa múltiples secuelas al momento de aterrizar los conceptos de Paz Positiva y Seguridad Humana frente al RF. Esto debido a

que este grupo poblacional vive en un contexto que incluye amenazas a su seguridad física, rupturas de su estructura familiar y la exposición a nuevos conflictos en los lugares de reasentamiento.

Estas secuelas o “daños colaterales” que trae el conflicto consigo se pueden dividir según el modelo propuesto por Guha-Sapir, epidemiólogo indio que establece tres consecuencias: las Primarias, Secundarias y los Impactos individuales. Frente a los Impactos Individuales, que atañen principalmente este artículo, se encuentran desenlaces en la salud pública como la muerte, lesiones, malnutrición, lesiones físicas, daño en la salud mental y al estado emocional. Frente a estas consecuencias, los NNA se han visto afectados al presentar trastornos como la depresión, conducta antisocial, consumo de sustancias psicoactivas, ansiedad, disociación, esto por haber estado expuestos a situaciones traumáticas de frente a la violencia coercitiva implementada en el ejercicio del reclutamiento forzado; según la Revista Colombiana de Psiquiatría, “La población desplazada tiene una alta prevalencia de problemas y trastornos mentales, lo que ratifica la situación de desventaja en que se encuentran” (Revista Colombiana de Psiquiatría et al, 2016).

El desplazamiento forzado presentó una ruptura en la estructura familiar, no solo desde la ausencia de algún miembro de la familia, sino también al estar expuestos a la aparición de nuevos conflictos en los nuevos lugares donde se asientan (CNMH, 2017), un claro reflejo de que el rezago de la guerra no descansa ni siquiera para el que huye de ella. Muestra de esta ruptura se ve reflejada en el testimonio de una mujer, líder comunitaria en San José de Cúcuta, lugar al que llegaban víctimas del desplazamiento forzado:

Toda la gente desplazada de Tibú y toda la gente desplazada del Catatumbo llega acá [a Cúcuta] a buscar una oportunidad de vida y forman los cordones de miseria de nuestra ciudad. Esa gente se va a vivir a invasiones como La Fortaleza que es una invasión que tiene mil habitantes, a invasiones como El Desierto y otras invasiones como el asentamiento humano Las Delicias (...) y tenemos otro en Atalaya, en Antonia Santos que se llama La Primavera. (...) Resulta que esos

niños, muchos terminan delinquiendo, se van a los grupos armados ilegales grandes, pero también forman los grupos delincuenciales pequeños (...) vienen madres cabeza de familia desplazadas porque al esposarse lo mataron, a los hijos varones se los mataron o los mayorcitos se los llevaron a la guerra, o los otros llegan huyendo de la guerra, se los trajeron a Cúcuta y los sacaron del campo para que no se los llevaran los grupos al margen de la ley, entonces se vienen a Cúcuta (CNMH, líder organización de mujeres, entrevista, San José de Cúcuta, 30 de julio de 2015) (CNMH, 2017, página 444)

Los niños, niñas y adolescentes, muchos de ellos ahora mayores de edad, al manifestar su deseo y valentía de ser escuchados, expresaron su preocupación por la persistencia de la violencia en sus territorios y por la falta de oportunidades y recursos para poder tener una mejor calidad de vida, asimismo, muchos de ellos quieren ser agentes de cambio para poner un fin a la violencia y garantizar un futuro pacífico y seguro para ellos, sus familias y comunidades. Además, han reivindicado su derecho a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

La reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia, incluyendo a los NNA, ha sido un proceso complejo y desafiante en el país. A pesar de que se han implementado medidas para reparar a las víctimas, muchas de ellas siguen sin recibir la reparación adecuada. En Colombia existen diferentes mecanismos para la reparación de las víctimas del conflicto armado, como el Registro Único de Víctimas, el cual permite a las víctimas acceder a servicios de atención y reparación integral.

Sin embargo, según el informe del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre Colombia en 2019, existen preocupaciones en relación con la implementación efectiva de los programas de reparación para los NNA víctimas del conflicto armado. El informe señala que aún hay un número significativo de niños que no han sido reparados adecuadamente y que muchos de ellos enfrentan dificultades para acceder a los programas de reparación existentes lo cual afecta la concepción de Paz Positiva y la Seguridad Humana.

Si bien este informe denota la preocupación por el alto número de niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, incluyendo el reclutamiento forzado, la violencia sexual y la violencia basada en género; también muestra un espectro inquietante frente al bajo presupuesto asignado para la implementación de la Ley de Reparación Integral a las Víctimas en Colombia, que incluye por supuesto a los niños como víctimas de este conflicto armado.

Con base en lo anterior, es importante recalcar que, entre el año 1959 y 2020, se registraron 15.760 víctimas de violencia sexual, esto de acuerdo con el estudio realizado por el Observatorio de Memoria y Conflicto (en adelante “OMC”) del Centro Nacional de Memoria Histórica (2021), (en adelante “CNMH”). A propósito, el 61,8% de las cifras anteriores corresponden a mujeres y el 30,8% a niñas y adolescentes, lo que implica que estas cifras dan un total de 92,6% del total de las personas vulneradas. Es evidente que las consecuencias tanto físicas como emocionales, afectan el bienestar presente y futuro de las niñas y adolescentes.

Este informe, además de indicar tal desazón por la falta de medidas frente a la falta de acceso a servicios de rehabilitación y reintegración por parte del sistema de justicia juvenil en Colombia; algunos sectores de la sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos han criticado la falta de voluntad política y la lentitud en la implementación de las medidas de reparación para las víctimas del conflicto, incluyendo a los NNA. Si bien, las instituciones encargadas de la implementación de las Políticas Públicas, han tomado medidas de trabajo concernientes a este tema. No obstante, aún existen desafíos en cuanto a los términos de su cumplimiento.

Un ejemplo de ello se ve reflejado en el ya citado informe. Dentro de las muchas preocupaciones también se señaló el acceso limitado a servicios de salud, educación, protección, la persistencia de la violencia y privación de recursos para la implementación de

políticas y programas. A causa de ello muchas familias, incluyendo las de NNA, han sido desplazadas forzosamente de sus hogares debido a la violencia y la presencia de grupos armados ilegales en sus territorios. Ahora bien, frente al desplazamiento forzado, teniendo en cuenta que este hace referencia a una situación en donde las personas se ven obligadas a dejar sus hogares, huyendo de conflictos, violencia, persecuciones y/o violaciones de los derechos humanos (Banco Mundial, 2015), de acuerdo con los datos del Registro Único de Víctimas (en adelante “RUV”) de la Unidad para las Víctimas (2023), desde el año de 1985 al 2021, en 200 municipios de Colombia, en donde el desplazamiento forzado tuvo un mayor impacto, se tiene conocimiento de 9’048.515 de víctimas, siendo 2.239.704 NNA. Esto demuestra que, incluso después de la firma del acuerdo de paz con la ex guerrilla de las FARC, aún existen áreas donde la presencia de estos grupos armados continúa, lo que genera desplazamientos y reclutamientos forzados de manera continua.

Finalmente, a la luz de la Paz Positiva y la Seguridad Humana, los resultados indican que el enfoque de la reparación debe ser multidimensional, considerando no solo el daño material, sino también el daño psicológico, social y cultural. El contexto de las infancias y sus familias suscita la participación colectiva de sus comunidades en convergencia con diferentes actores privados y estatales en el territorio. Asimismo, surge la necesidad de ver en la práctica la voluntad política, participación y el reconocimiento de sus derechos como elementos clave en el proceso de reparación y no repetición.

Conclusión

La investigación cualitativa emprendida en este artículo ha permitido una profundización en la comprensión del fenómeno del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano, así como en los esfuerzos de reparación implementados tras el acuerdo de paz firmado con las FARC en 2016. A través del análisis documental y las entrevistas cualitativas a las víctimas, se han identificado diversos desafíos

y oportunidades en la implementación de políticas públicas de reparación y no repetición.

Volviendo la mirada nuevamente a los conceptos de Paz Positiva y de Seguridad Humana, es pertinente preguntarse de nuevo si el Estado colombiano ha trabajado en el proceso de transformación y reparación a las infancias víctimas del conflicto armado en Colombia para lograr una paz duradera y sostenible. Si bien, según sus autores, la violencia y el conflicto no son necesariamente malos en sí mismos, ya que podrían servir como catalizadores para el cambio social y la transformación. Además, según Cristhian Sánchez en su tesis doctoral, “se hace necesario consolidar la presencia real e integral del Estado en estas regiones, incentivando el compromiso institucional tanto a nivel departamental como municipal. A fin de buscar los mecanismos que permitan garantizar el goce pleno de los derechos, así como la visibilización de las víctimas” (Sánchez, 2023)

Uno de los hallazgos de este artículo es la necesidad de adoptar un enfoque integral y sostenido, que no solo garantice justicia y reparación a las víctimas, sino que también promueva la prevención de futuras violaciones de derechos humanos. Este enfoque debe englobar la cooperación intersectorial y la participación de diversos actores, incluyendo el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales. Por tanto, lo anterior sustenta que la paz no se alcanza simplemente evitando el conflicto, sino a través de un proceso de construcción de relaciones más justas, equitativas y, como lo propone el concepto de Seguridad Humana, de una manera multidimensional entre los diferentes actores de la sociedad para promover la cultura de diálogo, respeto y la tolerancia.

En este sentido, el proceso de paz en Colombia, presentado durante el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos es disruptivo, ya que rompe con un ciclo de violencia bilateral, por parte de diferentes grupos armados y por parte del Estado. De acuerdo con el Informe Mundial del año 2017, el acuerdo de paz firmado en el 2016 brinda un espectro de oportunidades históricas para terminar las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo,

deja claro que las posibilidades de justicia dependerán en gran medida la implementación de esta política pública para abordar las causas profundas del conflicto y promover la justicia social. (HRW, 2017)

Ahora bien, en el marco de los conceptos de Seguridad Humana y Paz Positiva, propuestos por Johan Galtung, la investigación subraya la importancia de abordar las causas subyacentes de la violencia y el conflicto. Además, destaca la necesidad de fomentar un entorno en el que los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, tales como la salud y la educación, sean plenamente garantizados. Este enfoque no solo contribuirá a la reparación de los daños sufridos, sino que también fortalecerá la resiliencia de las comunidades y promoverá una paz duradera y sostenible en el país. incluyendo la transformación de las estructuras sociales y las relaciones de poder que han perpetuado la violencia en Colombia.

En conclusión, para que los esfuerzos de reparación sean verdaderamente efectivos y transformadores, es crucial que se enfoquen en la creación de condiciones que permitan a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto reconstruir sus vidas en un entorno seguro y digno. Este artículo ha aportado una visión integral de los desafíos y oportunidades en la reparación de las infancias en Colombia, subrayando la necesidad de políticas públicas robustas y una colaboración continua entre todos los actores involucrados para garantizar una paz sostenible y el respeto pleno de los derechos de los niños y niñas.

La investigación ha confirmado que, aunque las políticas públicas actuales han contribuido a la reparación de las infancias víctimas del reclutamiento forzado, aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar una paz duradera y sostenible. La implementación de enfoques basados en Paz Positiva y Seguridad Humana es esencial para lograr una reparación efectiva y prevenir la repetición de estos crímenes.

Lo anterior por las siguientes tres razones. En primer lugar, en términos de

fortalecimiento de las políticas públicas, es fundamental aumentar los recursos destinados a la atención y reparación de las víctimas, asegurando que las políticas públicas sean sostenibles y efectivas a largo plazo, así mismo, se recomienda mejorar la coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta más integral y eficiente a las necesidades de las víctimas. En segundo lugar, frente a la incorporación de enfoques basados en la Paz Positiva y Seguridad Humana, las políticas públicas de reparación deben incluir estrategias que promuevan la justicia social, la inclusión y el bienestar integral de los menores afectados, así como trabajar en la transformación de las estructuras y culturas que perpetúan la violencia, promoviendo una cultura de paz y respeto por los Derechos Humanos. Finalmente, es crucial que se siga investigando sobre el fenómeno del reclutamiento forzado y sus impactos así como monitorear la implementación y efectividad de las políticas de reparación.

Referencias

Amnistía Internacional Catalunya. (2005). Definición de la infancia, UNICEF.

<https://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.html#:~:text=UNICEF.,Definici%C3%B3n%20de%20la%20infancia&text=La%20infancia%2C%20que%20significa%20mucho,la%20calidad%20de%20esos%20a%C3%B1os.>

Banco Mundial. (2015). Preguntas frecuentes: Desplazamiento forzado, una crisis mundial cada vez mayor.

<https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>

Boletín de monitoreo N°. 25: Niñez y conflicto armado en Colombia –. (2021, septiembre 30). COALICO. <https://coalico.org/destacados/boletin-de-monitoreo-no-25/>

Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *ABC del Acuerdo de Final.*

Cartilla pedagógica: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano, CNMH, Bogotá

CIDH. (2021). Capítulo 5, SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CIDH EN EL INFORME VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN: SEXTO INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA. En C. I. de Derechos Humanos (Ed.), Seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en sus informes de país o temáticos (pp. 957–960, 970–977, 981).

Comisión de La Verdad. (2020). La persistencia de conflicto armado y la crisis humanitaria en el Bajo Cauca antioqueño requiere un diálogo urgente, Bogotá.

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/bajo-cauca-antioqueno-dialogo-no-repeticion>

Comisión de la Verdad. Las diferentes infancias en el conflicto armado.

<https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/diferentes-infancias/>

Consecuencias demográficas y sanitarias de los conflictos civiles.

<http://hdl.handle.net/10986/9083>"Guha-Sapir, Debarati; D'Aoust, Olivia. 2011.

Washington, DC: Banco Mundial.

Defensoría del Pueblo, (2014). Prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Disponible en:

<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/informedefensorialreclutamiento.pdf>

Defensoría lanza la estrategia: 2021, Año Contra el Reclutamiento Forzado de Niños,

Niñas y Adolescentes. (2021). Defensoría. <https://www.defensoria.gov.co/->

/defensor%ADa-lanza-la-estrategia-2021-a%B1o-contra-el-reclutamiento-forzado-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes

Galtung, Johan (1969) Violence, peace, and peace research, Journal of Peace Research, 6(3), pp.167-191

Galtung, Johan (1993) Los fundamentos de los estudios sobre la paz. En Rubio, Ana (Ed.) Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz (pp. 15-46). Granada: Editorial Universidad de Granada,.

Galtung, Johan (2000). Conflict transformation by peaceful means: The Transcend method. United Nations Disaster Management Training Programme (DMTP).

Gobierno Nacional, USAID. (2020). Community, Children and Youth Resilience (CCYR) Program. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00X45Z.pdf

Gómez, L. (2011). UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN

DOCUMENTAL. *Revista Vanguardia Psicológica*, 1(2), 5–7.

Human Rights Watch. (2017, enero 12). *Informe Mundial 2017*. Human Rights

Watch. <https://www.hrw.org/es/world-report/2017/country-chapters/colombia>

Ila, P. Elementos para la conceptualización del reclutamiento ilícito, la vinculación y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. *El Estado, ¿para quién?* p. 54-57. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23675.pdf>

~~Apellido Autor(es), inicial de nombre(s). (Año). Título del artículo. Título de la revista (en cursiva), Volumen (Número), # # (rango de páginas que abarca el artículo). URL~~

Jiménez Bautista, F. (2020) Pensar la paz: Lecturas desde Johan Galtung para una paz neutra. En Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (Eds.). *Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades*. Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. ISBN 978-0-578-23166-2. <http://unescopaz.uprrp.edu/antologia25.html>

Jurisdicción Especial para la Paz. (2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0

Ministerio de salud y protección social. (Enero, 2017). Guía metodológica para el Observatorio Nacional de Salud Mental.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-salud-mental.pdf>

Moreno, L., Gómez, M., Bustos, T. (Diciembre 15, 2021). Salud mental y conflicto armado en Colombia: Una revisión documental. *Revista inclusión y desarrollo* de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/view/2739/2471>

Pereira, J. P. F. (2005). *Seguridad Humana* [Universidad Autónoma de Barcelona].

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27406.pdf>

Rwanda: Law no. 04/99 of 1999 establishing the national human rights commission.

(2023, octubre 28). Refworld; Refworld - UNHCR's Global Law and Policy

Database. <https://www.refworld.org/legal/legislation/natlegbod/1999/en/14300>

Sánchez Giraldo, C. F. (2023). Guerrillas y minas antipersonal en el conflicto armado en Colombia, 1998-2012.

Suárez, E. (2022). *Implicaciones del Reclutamiento Forzado por grupos al margen de la ley en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes* [Tesis de especialización] Corporación Universitaria Minuto de Dios.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14366/1/TE.FIA_SuarezEstefania_2022.pdf

UNICEF. (2017). *Informe anual 2017 UNICEF COLOMBIA*.

<https://www.unicef.org.co/informe2017/es/>

Unidad para las Víctimas. (Mayo 11, 2020). ¿Qué es la reparación a las víctimas?

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/noticias/56877-2/>

Unidad para las Víctimas. (Septiembre 14, 2023). Desplazamiento forzado, el delito que más declaran las víctimas del conflicto armado.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/desplazamiento-forzado-el-delito-que-mas-declaran-las-victimas-del-conflicto-armado/>

Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. Explicación puntos del acuerdo.

<https://portalparalapaz.gov.co/explicacion-puntos-del-acuerdo/>

USAID/Colombia. (2020, julio). Estrategia De Cooperación para El Desarrollo Del País (CDCS) - Colombia, 2020-2025. U.S. Agency for International Development. <https://www.usaid.gov/colombia/documents/estrategia-de-cooperacion-para-el-desarrollo-del-pais-cdcs-colombia-2020-2025>